

La propuesta se da luego de que la Fiscalía dijera que el caso es un «falso positivo urbano».

Ante el debate suscitado por el polémico ascenso del general Francisco Patiño, este miércoles se conoció una propuesta en la Comisión Segunda del Senado para que los familiares de Diego Felipe Becerra, el grafitero asesinado en extrañas circunstancias en Bogotá, se declaren como víctimas de agentes del Estado.

El argumento es que la propia Fiscalía reveló que existen pruebas suficientes para catalogar el caso como un “falso positivo urbano”, lo que a juicio del senador liberal Juan Fernando Cristo, autor de la ley de víctimas, le permitiría a los familiares del grafitero convertirse en afectados por agentes del Estado.

Aseguró que esa norma se tramitó para “dignificar y reconocer a las víctimas del conflicto en Colombia”, ya que se “tiene que dar” un tratamiento igualitario a independiente de quien sea el victimario.

“En cualquier momento podrían acercarse a la Unidad de Víctimas y pedir su ingreso al registro único para tener acceso a las medidas de reparación”, precisó Cristo.

A esta hora la Comisión Segunda define si le da vía libre o no a ese ascenso, en la medida en que Patiño tiene una investigación por este caso. No obstante, las autoridades judiciales aclararon que este proceso solo tendría inhabilidad cuando se le imputen cargo, cosa que, hasta el momento, no se ha dado.

Frente a esto, la Fiscalía dijo que solo “hasta noviembre” se podrían dar resultados sobre si se imputan o no cargo. Por eso, el senador del Polo Camilo Romero afirmó que lo mejor sería aplazar el ascenso para evitar irregularidades.

REDACCIÓN POLÍTICA

http://www.eltiempo.com/politica/familiares-de-grafitero-se-declararan-vctimas-de-agentes-del-estado_12863906-4